



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)
Fecha / Actualizada el 05 de julio de 2017. Rev: 03

1. Indicación de sustancia preparado y empresa

1.1. Identificación del preparado:

DEVICE TB-2

REGISTRO: D.G.S.P. N° 14-30-02695

1.2. Uso del preparado:

Uso comercial: Comprimidos efervescentes. Insecticida larvicida para el control de larvas de moscas y mosquitos.
Uso ambiental: Exclusivamente por personal especializado.
Uso por el público en general.

1.3. Identificación de la empresa:

Química de Munguía, S.A.
Derio Bidea, 51
48100 Munguía (Vizcaya)
Telf: (94) 6741085
e-mail: info@quimunsa.com
R.O.E.S.B: 0044 CAV

1.4. Teléfono de urgencias:

94 6741085. Disponible solo en horas de oficina.

2. Identificación de peligros del preparado

2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla:

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008
Acuático agudo Cat 1
Acuático crónico Cat 1

2.2. Elementos de la etiqueta:

Elementos de etiquetado de acuerdo con el Reglamento (EC) No 1272/2008

Pictogramas:



Palabra de advertencia:
ATENCION

Indicaciones de peligro conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



Consejos de prudencia conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P262 Evitar el contacto con los ojos, piel o la ropa.
P280 llevar guantes
P309+P310+P101 EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2.3. Otros peligros:

3. Composición/Indicaciones de los componentes

<u>Descripción química</u>	<u>%w/w</u>	<u>N° CAS</u>	<u>Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [UE-GHS/CLP]</u>
Diflubenzuron	2%	35367-38-5	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410

Enunciado completo de las frases H y EUH: véase el Capítulo 16

4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En contacto con los ojos, lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.

Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados. La intoxicación puede producir:

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MEDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA. TELEFONO: 91-5620420

5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados: Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, CO₂ o niebla de agua.



QUIMUNSA

Medios de extinción no apropiados: No utilizar jets de agua para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zonas y embalajes próximos al foco de calor.

- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: No respirar los vapores. Los gases de combustión de materias orgánicas deben considerarse siempre como tóxicos por inhalación.
 - 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios. Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos equipos autónomos en locales cerrados.
-

6. Medidas en caso de vertido accidental.

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. personal adecuado (vea sección 8).
 - 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:
Evite la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informe a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).
 - 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:
Encauzar grandes cantidades y recogerlas en recipientes; eliminar según las prescripciones locales vigentes. Lavar las pequeñas cantidades con agua. Eliminar el agua utilizada según las prescripciones locales vigentes.
-

7. Manipulación y almacenamiento.

- 7.1. Manipulación:
Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
Plazo de seguridad recomendado: 12 horas.
No deberá mezclarse con otros productos químicos.
Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
- 7.2. Almacenamiento:
Almacénese en un lugar seco y fresco.
Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.
Posibilidad de explosión si se produce polvo
- 7.3. Usos específicos:
Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.
Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.
No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina.
No podrá aplicarse superficies donde se manipulen, preparen, consuman o sirvan alimentos.
No aplicar en zona de juegos de niños, guarderías, y colegios infantiles.
No utilizar en presencia de personas y/ o animales domésticos.
Plazo de seguridad recomendado: 12 horas.



No mezclar con otros productos químicos.
No podrá aplicarse en cursos naturales de agua.
Modo de empleo: Aplicación directa del comprimido en aguas estancadas no potables y en canalizaciones artificiales de agua donde se desarrollen las larvas que se quieran controlar.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Valores límite de exposición:

Mantener una ventilación adecuada.

8.2. Equipos de protección individual:

Protección de las vías respiratorias:

Máscara con filtros para productos orgánicos. EN 136, 140 y 405 y filtros EN 149 y 143

Protección de las manos:

Guantes de protección resistente a productos químicos Nitrilo, EN420 y EN 374

Protección de los ojos:

Gafas protectoras con protección lateral (EN 166, 167,168)

Medidas generales de protección e higiene:

Lavarse la manos después de la manipulación del producto y antes de comer, beber y/o fumar. Rutinariamente lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. Desechar la ropa y el calzado contaminado que no puede limpiarse.

9. Propiedades físico-químicas.

9.1. Información general:

Aspecto

Estado físico:	Pastillas
Color:	Blanco
Olor:	Acre

9.2. Información importante en relación con la salud, seguridad y el medio ambiente:

Temperatura de ignición	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	No explosivo
Límites superior de explosividad	No explosivo
Inflamabilidad (sólido, gas)	El producto no es inflamable.
Temperatura de auto-inflamación	250 °C
PH:	3-5
Punto/intervalo de fusión	Nota: Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	Nota: No aplicable
Presión de vapor	No aplicable
Densidad	0.6 - 0.8 g/cm ³
Solubilidad en agua	:dispersable
Solubilidad en otros disolventes:	Sin datos disponibles-

10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad



No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas Reacciones peligrosas

No se conocen polimerizaciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes .Ácidos y bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de carbono Óxidos de nitrógeno (NO_x)

Descomposición térmica : Nota: Sin datos disponibles

11. **Indicaciones toxicológicas.**

Toxicidad aguda:

DL₅₀ oral ratas: 5000 mg/kg.

DL₅₀ dérmica ratas: > 5.000 mg/kg.

CL₅₀ inhalación ratas (4 h): > 5,16 mg/l. de aire

12. **Información ecológica:**

12.1. Toxicidad. Evitar el contacto con aguas pluviales o freáticas.

Toxicidad para los peces

Diflubenzuron : CL₅₀: > 0.13 mg/l
Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Cyprinodon sp. (Ciprino)

Ensayo dinámico

CL₅₀: > 0.2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

CL₅₀: > 0.2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 H

Especies: Brachydanio rerio (pez cebra)

NOEC: 0.2 mg/l
Tiempo de exposición: 96 H

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

Diflubenzuron : CE₅₀: 0.0026 mg/l
Tiempo de exposición: 48 H
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Toxicidad para las algas

Diflubenzuron CE₅₀: > 0.3 mg/l
Tiempo de exposición: 120 H
Especies: Selenastrum capricornutum (algas verdes)



CE50: > 0.2 mg/l
 Tiempo de exposición: 72 H
 Especies: Selenastrum capricornutum (algas verdes)
 NOEC: 0.2 mg/l
 Tiempo de exposición: 72 H
 Especies: Selenastrum capricornutum (algas verdes)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)

Diflubenzuron : NOEC: 0.00004 mg/l
 Tiempo de exposición: 21 d
 Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

12.2. Persistencia y degradabilidad : Diflubenzuron. No es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de Bioacumulación

Nada indica hasta el momento que el producto sea bioacumulable. Factor de bioconcentración del diflubenzuron (FBC): 320

12.4. Movilidad en el suelo: No disponible

13. Indicaciones para su eliminación.

13.1. Producto

Deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores autorizados.

Los residuos no deberán eliminarse a través de las redes de alcantarillado.

13.2. Envases

Uso por personal profesional especializado: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

14. Indicaciones para el transporte.

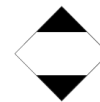
	ADR/RID	ADN/ADNR	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	UN3077	UN3077	UN3077	UN3077
14.2. Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente (contiene diflubenzuron)
14.3 Clase (s) de mercancía peligrosa. Etiquetado	9 	9 	9 	9
14.4 Grupo de embalaje	III	III	III	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	SI	SI	SI	SI



QUIMUNSA

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.	Número de identificación de peligros: 90	Número de identificación de peligros: 90		
--	--	--	--	--

Formato de venta: Embalaje combinado. Exención por cantidades limitadas:



15. Reglamentaciones.

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Acuático agudo Cat 1

Acuático crónico Cat 1

Elementos de etiquetado de acuerdo con el Reglamento (EC) No 1272/2008

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

ATENCION

Indicaciones de peligro conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia conforme al reglamento (CE) n° 1272/2008:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P262 Evitar el contacto con los ojos, piel o la ropa.

P280 llevar guantes

P309+P310+P101 EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

16. Otras informaciones.

Fuentes de los datos utilizados para elaborar la ficha:

RD 3349/1983.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) en la versión vigente respectivamente.

Reglamentos de transporte de conformidad con ADR, RID, IMDG, IATA en la versión vigente respectivamente.



QUIMUNSA


Enunciado de las frases H especificadas en el Capítulo 3

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

QUÍMICA DE MUNGUÍA, S.A
Derio Bidea, 51, 48100 Munguía
Vizcaya, SPAIN
Tel. 946 741 085
Fax 946 744 829

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

 902 190 100

www.quimunsa.com

info@quimunsa.com



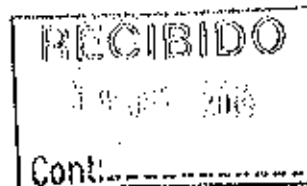


MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 5765
Fecha: 27/10/2014 12:09:29



SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MG/CC

Nº Registro: 14-30-02695

**RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** DEVICE TB-2 COMPRIMIDOS
2. **Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:** 14-30-02695
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** insecticida larvicida para el control de larvas de moscas y mosquitos.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Química de Munguía, S.A. A-48109003
 - 4.2 **Domicilio:** Derio Bidea, 51
 - 4.3 **Teléfono:** 946741085
 - 4.4 **Población:** 48100 Munguía
Provincia: Vizcaya
 - 4.5 **Nº inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas:**
0044-CAV
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Química de Munguía, S.A.
 - 5.2 **Domicilio:** Derio Bidea, 51
 - 5.3 **Población:** 48100 Munguía (Vizcaya)
 - 5.4 **País:** España
 - 5.5 **Nº inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas (Fabricantes Nacionales):** 0044-CAV
6. **TIPO DE FORMULACIÓN:** Comprimidos efervescentes
7. **FORMATOS DE PRESENTACIÓN. CONTENIDO NETO:**
Envases de 40, 250 y 500 gr.



60/MG/GC

Nº Registro: 14-30-02695

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Diflubenzurón.....	2 %
Sustancia de sabor amargo.....	0.05%
Excipientes c.s.p.....	100%

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

Conforme al REAL DECRETO 255/2003 de 28 de febrero

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Peligroso para el medio ambiente y pictograma

10. FRASES DE RIESGO:

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S24/25	Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S37	Úsense guantes adecuados.
S45	En caso de accidente o malstar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

Además:

En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:

S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirán las frases:

S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Conforme al REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008



60/MG/CC

Nº Registro: 14-30-02695

9.bis CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO, PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA:

Acuático agudo. Categoría 1
Acuático crónico. Categoría 1.

GHS09: medio ambiente

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

10.bis INDICACIONES DE PELIGRO:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

11.bis CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280 Llevar guantes
P309+P310+P101 EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Además:

En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitada en su municipio.

En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirán las frases:

P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

• Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado.



60/MG/CC

Nº Registro: 14-30-02695

• Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso por el público en general.

Uso ambiental.. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
- No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
- **Modo de empleo para uso por el público en general:** aplicación directa del comprimido en aguas estancadas y pozos sépticos en viviendas particulares, maceteros y espejos pequeños de agua donde se desarrollen las larvas que se quieren controlar.
- **Modo de empleo para uso ambiental por personal especializado:** aplicación directa del comprimido en aguas estancadas no potables y en canalizaciones artificiales de agua donde se desarrollen las larvas que se quieren controlar.
- No podrá aplicarse en cursos naturales de agua.
- Plazo de seguridad en su uso ambiental: 12 horas.
- En su uso ambiental no aplicar en zonas de juegos de niños, guarderías y colegios infantiles.
- En su uso por el público en general no utilizar en zonas visibles ni accesibles a niños ni a los animales domésticos.
- No mezclar con otros productos químicos.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga instrucciones de uso".
- En la etiqueta de uso por el público en general deberá figurar la frase: Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.
- En la etiqueta de uso por personal especializado deberá figurar la frase: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.



60/MG/CC

Nº Registro: 14-30-02695

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

La etiqueta de uso por el público en general será distinta de la de uso por personal especializado.

Los envases para uso por el público en general tendrán capacidad inferior o igual a 1 Kg/1 L.

El contenido de los apartados 1 al 14 excepto el apartado 5, deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación y hasta el 1 de junio de 2015, este preparado se clasificará, etiquetará y envasará de conformidad con el RD 255/2003. No obstante, este preparado podrá clasificarse, etiquetarse y envasarse de conformidad al Reglamento 1272/2008 antes del 1 de junio de 2015.

Este documento tiene validez hasta que el producto sea autorizado de acuerdo con la Directiva de Inclusión 2013/6/EU del 20 de Febrero de 2013, por la que se incluye la sustancia activa **DIFLUBENZURON** en el Anexo I de la Directiva 98/8/CE de 16 de Febrero, por la que se regula el proceso de evaluación, autorización y comercialización de biocidas, siendo el plazo para la aplicación de las condiciones de inclusión el **31 de Enero de 2017**.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción. El producto existente en el mercado deberá ser reetiquetado de acuerdo con dicha resolución en el plazo máximo de **1 año**.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MG/CC

Nº Registro: 14-30-02695

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, cabe la interposición del correspondiente RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes, ante la Sra. Secretaria General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado Nº 18-20, 28014 Madrid) según el Art. 107 y siguientes de la citada ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Madrid, 24 OCT 2014

LA DIRECTORA GENERAL,
P.D. LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL
(Por Resolución de la Secretaria General de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2013)



[Firma manuscrita]
Eduardo García Tejedor



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 632
Fecha: 10/02/2015 10:35:45

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MG/RA

Destinatario: **QUÍMICA DE MUNGUÍA, S. A.**
C/Derio Bidea, 51
48100 Munguía (Vizcaya)

Asunto: Solicitud de ampliación de formatos de presentación del producto plaguicida de nombre comercial **DEVICE TB-2 COMPRIMIDOS**

En relación con su solicitud de ampliación de formatos de presentación del producto plaguicida arriba referenciado y nº registro **14-30-02695**, esta Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, le informa que una vez estudiada la documentación presentada, se modifica el punto **7** de la Resolución de Inscripción como sigue:

7. FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:

Envases de 40, 250 y 500 gr y 5Kg.

Este oficio deberá acompañar a la Resolución de Inscripción que se emitió en su día.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, - 6 FEB 2015

LA DIRECTORA GENERAL

P.D. La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución de la Secretaría General de Sanidad de 3 de diciembre de 2013)



Edo. Micaela García Tejedor